ANUNCIO de 24 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Propuesta de Resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de quince días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180195/2009. Notificado a: Bomenteca Nevada, S.L.

Último domicilio: Discoteca Fame. Avda. Andalucía, s/n, Sierra

Nevada-Monachil (Granada).

Página núm. 84

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 24 de junio de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 24 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye, significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el/la instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180088/2009. Notificado a: Pita Pan Granada, S.L.

Último domicilio: Ctra. Madrid, km 426, polígono Poligran,

núm. 28 C, Peligros (Granada).

Tramite que se notifica: Propuesta de resolución.

Granada, 24 de junio de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 24 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se acuerda publicar la notificación de la Resolución de 3 de junio de 2009, por la que se acuerda el levantamiento de la suspensión del expediente administrativo que se cita.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: Expte. Apert. 22/06.
Notificado a: Doña Inmaculada Porcel Morales.
Último domicilio: Dr. Buenaventura Carreras, 21, Granada.
Trámite que se notifica: Anuncio de fecha de 24 de junio de 2009, por el que se acuerda publicar la notificación a doña Inmaculada Porcel Morales de la Resolución de 3 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Granada, por la que se acuerda el levantamiento de la suspensión del expediente administrativo núm. 22/06 y se desestima la solicitud de autorización de una nueva oficina de farmacia para la localidad de Santa Fe (Granada). Resolución de la Delegada Provincial, de 3 de junio de 2009.

Granada, 24 de junio de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 26 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia de salud.

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Tasas (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentran a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, por un importe de 3.005,07 euros, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento Genera de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: S21-028/2008. Don Shengy Yin (Restaurante Chino Té Oriental), C/ Ancha, 86.

Último domicilio: 21100, Punta Umbría (Huelva).

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, de 3.005,07 euros, correspondiente a sanción por la comisión de infracciones contra el Reglamento sobre las medidas de higiene de los productos alimenticios.

Huelva, 26 de junio de 2009.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 26 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio e Incoación de varios expedientes sancionadores.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en calle Cardenal Cisneros, 3 y 5, de Huelva capital:

Interesado: Fondent Laboratorio de Prótesis Dental C.B.

Expediente: S21-023/2009.

Acto: Acuerdo de Inicio e Incoación.

Preceptos infringidos: Art. 100.1 de la Ley 14/1986, General de Sanidad; art. 1 del Real Decreto 437/2002, de 10 de mayo, por el que se establecen los criterios para la concesión de licencias de funcionamiento a los fabricantes de productos sanitarios a medida, y art. 5.1 del Real Decreto 414/1996, de 1 de marzo, de regulación de productos sanitarios.